

ACTA DE CALIFICACION DE DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE FABRICACIÓN DE REDES DE DIFRACCIÓN DE BRAGG EN FIBRA ÓPTICA (FBGs) EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (ABR0021/2026).

En Pamplona, a las 10:30 horas del día 28 de agosto de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: D^a. Mar González Paredes, Gerente
VOCAL TÉCNICO: D^a Rosa Ana Pérez Herrera, Profesora Titular de Universidad.
VOCAL TÉCNICO: D. Manuel López-Amo Sainz, Catedrático de Universidad
VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz, Directora de Control Interno.
SECRETARIA: D^a. Davinia Ruiz Gordillo, Técnica de la Asesoría Jurídica

En primer lugar, los miembros de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

El objeto de la convocatoria es el de proceder a la apertura, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica (PLENA), de la documentación presentada por las empresas que han concurrido a la licitación en el sobre B/C.

Abierta la documentación por parte de la Secretaria de la Mesa, resulta que ha presentado oferta únicamente la empresa AMS Technologies AG (DE129285299).

Comprobada la documentación solicitada en los Pliegos y la presentada a través de PLENA puede constatarse que:

La citada empresa ha presentado, en tiempo y forma, la documentación exigida en Pliego aprobado, sin que se aprecien defectos que requieran la subsanación de la solicitud. Se aprueba, por tanto, su admisión a la licitación convocada.

Se ha procedido, asimismo, a la apertura de la documentación conteniendo los requisitos técnicos mínimos exigidos en las Prescripciones Técnicas, y la oferta de criterios cualitativos sometidos a juicios de valor (condición particular 6.B.2), evaluables mediante la valoración prevista en la condición particular 8.1 del Pliego.

Una vez abierta la documentación, se ha remitido por correo electrónico al conjunto de los miembros de la Mesa, al efecto de que pueda ser revisada por todos los integrantes de la misma, y para que, por parte de los vocales técnicos, se proceda a constatar, en su caso, si la empresa licitadora cumple los requisitos técnicos mínimos exigidos en el Pliego, y a efectuar la oportuna valoración de la oferta cuantitativa, aplicando el único criterio de adjudicación previsto en la condición particular 8.

Para que conste, firman la presente acta

Firmado Por	Maria Sauleda Munarriz	08/09/2026	Página 1/2
	Rosa Ana Perez Herrera	31/08/2026	
	Davinia Ruiz Gordillo	31/08/2026	
	Manuel Lopez-Amo Sainz	31/08/2026	
	Mar González Paredes	31/08/2026	

Documento firmado digitalmente por:

PRESIDENTA: D^a. Mar González Paredes

VOCAL TÉCNICO: D^a Rosa Ana Pérez Herrera

VOCAL TÉCNICO: D. Manuel López-Amo Sainz

VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz

SECRETARIA: D^a. Davinia Ruiz Gordillo

Firmado Por	Maria Sauleda Munarriz	08/09/2026	Página 2/2
	Rosa Ana Perez Herrera	31/08/2026	
	Davinia Ruiz Gordillo	31/08/2026	
	Manuel Lopez-Amo Sainz	31/08/2026	
	Mar González Paredes	31/08/2026	